Santiago de Cali, ()

SEÑOR(A)
Ciudad
SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS

Cordial saludo

El instituto para la investigación y preservación del patrimonio natural y cultural del valle del cauca - INCIVA, se encuentra interesada en contratar una persona natural para la prestación de servicios para que se ejecute el objeto contractual dispuesto en el contrato.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta para el desarrollo de las actividades dispuestas en el contrato.

FUNDAMENTACION JURIDICA: Decreto 1082 de 2015 en su libro 2 parte 2, titulo 1 capitulo 2 secciones 1, subsección 4, articulo 2.2.1.2.1.4.9. Establece, que para la presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. Así las cosas, como consta en el certificado expedido por la subdirección administrativa y financiera que en la planta global del INCIVA no cuenta con el suficiente personal para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

El valor y plazo del futuro contrato serán de conformidad con los valores que tienen estipulado el INCIVA para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida Sigep que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la elaboración del contrato respectivo; declarar bajo el principio de buena fe que no se haya incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Nota: esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta presentada por usted.

Atentamente,

EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora Inciva

Proyecto: (Alejandro Esteban Rojas)- CONTRATISTA
Reviso: María Fernanda Castañeda ortega – Asesora Jurídica

Santiago de Cali, () de () del 2023.

Señora

EMILY VANESSA VELEZ ÁVILA

Directora INCIVA.

Asunto: Presentación de oferta- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Por medio de la presente, me permito presentar oferta para la ejecución de contrato de prestación de servicios a suscribir con el **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA.**

Por tal motivo, en caso de que sea aceptada esta oferta, me comprometo a cumplir con el objetivo, las actividades y obligaciones del contrato a suscribir, estipuladas en los estudios previos. En igual sentido declaré:

1. Que me comprometo a ejecutar el objeto contractual hasta el plazo determinado en los documentos del contrato.
2. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no me encuentro en ningún de los casos de prohibiciones especiales para contratar.

Para efecto de los servicios y obligaciones a desarrollar, anexo mi hoja de vida con los documentos y constancias que acreditan mi perfil y experiencia.

Las obligaciones contractuales las puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

NOMBRE: Jose manuel Bustos Rivas

CEDULA: 16.943.175 cali

FIRMA: Jose manuel Bustos Rivas

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barona	Rivas	Jose Manuel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 16943175 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () — NÚMERO 16943175 — D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 10 MES 05 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 20 18 19 1 Manuel Maria Buenaventura

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI

TELÉFONO: 3177395863 — EMAIL: jomabary@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS	02	2019	
PREGRADO	10	X		RECREACION	02	2009	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CALLE 8 5 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 null null CALLE 9 Y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	29	*Mes*	03	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION					*DIRECCIÓN* Cra 36 N° 5 B3 - 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	29	*Mes*	03	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65,						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDERVALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65,						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAC MANUEL MARIA BUENAVENTURA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3192252528	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION, ASESORIA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 20 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65,					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65,					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDERVALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65,					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5569242	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 36 5B 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTO ADULTO MAYOR						*DIRECCIÓN* CALLE 9 34 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION DE ATENCION INTEGRAL CORITEGRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5551171	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2010	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* km 3 vía a cavasa					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDAPRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5567210558	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2010	*Día*	17	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5B 26 71 Cali					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDAPRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5567210558	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2009	*Día*	20	*Mes*	03	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FOMENTOS Y MASIFICACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5B 26 71 Cali Colombia					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESAP - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3877710	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	09	*Mes:*	11	*Año:*	2022	*Día:*	30	*Mes:*	12	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO						*DIRECCIÓN* AVENIDA 2A BIS - 24A 25 NORTE					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA funespro			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3132637426	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	08	*Año:*	2020	*Día:*	21	*Mes:*	12	*Año:*	2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA						*DIRECCIÓN* CALLE 122 BIS - 28D 1 23					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3212100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	23	*Mes:*	10	*Año:*	2018	*Día:*	21	*Mes:*	12	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA						*DIRECCIÓN* CALLE 13 - 100 01					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion Para la Reconciliacon		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3689327	Día: 01 Mes: 05 Año: 2016	Día: 31 Mes: 07 Año: 2016

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN
CIENCIAS DE LA EDUCACION	BASICA PRIMARIA	CALLE 40 - 26A 30

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - FUCLA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4850438	Día: 01 Mes: 05 Año: 2015	Día: 02 Mes: 05 Año: 2015

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN
CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	PREGRADO	CALLE 10 - 29 25

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - FUCLA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4850438	Día: 25 Mes: 04 Año: 2015	Día: 26 Mes: 04 Año: 2015

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN
CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	PREGRADO	CALLE 10 - 29 25

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COMODIN*ELIMINADO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día: 16 Mes: 06 Año: 2014	Día: 14 Mes: 10 Año: 2014

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN
CIENCIAS DE LA EDUCACION	POSTGRADO	

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - UNICLARETIANA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día: 23 Mes: 03 Año: 2014	Día: 24 Mes: 03 Año: 2014

AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN
CIENCIAS DE LA EDUCACION	POSTGRADO	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3308894	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	04	Año:	2012	Día:	30	Mes:	06	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN CALLE 13 - 100 01							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, 16 Noviembre 2023

Jose Manuel Barona Rivas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOSE MANUEL BARONA RIVAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 16,943,175 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: CALI

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	SANTIAGO DE CALI

Dirección	CRA 20 # 18 - 19	Teléfonos	3177395863

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SOFIA RIVAS CAMACHO	31.379.948	MADRE
SAMIR BARONA RIVAS	1.107.035.190	HERMANO
MANUEL BARONA RAYO	16.475.721	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	17.320.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 17.320.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
banco caja social	CUENTA CORRIENTE	24523330572	LA LUNA	$ 8.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MANUEL MARIA BUENVENTURA	FISCAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
MARYURI ANGOLA VALENCIA	C.C.X C.E. T.I.	1.151.942.038

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SANTIAGO DE CALI 5 DE OCTUBRE 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

INCIVA	DECLARACION DE NO TENER INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR	FO-PAR-28	VERSION: 01	
			FECHA: 09 noviembre 2020	Página 1 de 2

NOMBRE COMPLETO	Jose manuel Barona Rivas
CEDULA DE CIUDADANÍA	16.943.175
CARGO O CONTRATO QUE SE CELEBRA	monitor
Mediante la firma de este documento declaro que no tengo ninguna de las siguientes inhabilidades y/o incompatibilidades. En el caso que usted no declarará de manera inmediata se dará por terminado el contrato:	

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Certifico que:

No he celebrado contratos de Unión Temporal o Consorcios con INCIVA
No he celebrado contratos que dieran lugar a la declaratoria de caducidad en INCIVA
No he sido condenado judicialmente con destitución o a la pena de interdicción
No tengo cónyuge de algún servidor público que ejerza dirección en INCIVA
No soy hijo servidor público en INCIVA
No soy cónyuge o compañero permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso en INCIVA
No soy socio de sociedades de personas a las que se les haya declarado caducidad (así se vinculen posterior a la declaración) de contrato con INCIVA
No he sido condenado por peculado, concusión, cohecho, prevaricato o soborno trasnacional (aplicable para sociedades donde sean socios los condenados por estos salvo sociedades anónimas abiertas)
No he sido miembro de junta o consejo directivo o servidor público de la entidad contratante
No tengo parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con servidores públicos de nivel directivo, asesor, ejecutivo o miembros de junta o consejo directivo o con quienes tengan funciones de control interno o fiscal de la entidad con INCIVA
No tengo cónyuge o compañero (a) permanente de servidor público en los mismos cargos.
No pertenezco a corporaciones, asociaciones, fundaciones o sociedades anónimas que no sean abiertas, ni las limitadas y de personas en las que el servidor público en nivel directivo, asesor o ejecutivo, miembro de junta o consejo; o cónyuge, compañero (a) permanente o parientes hasta 2 grado de consanguinidad, afinidad, civil que tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo en INCIVA.
No tengo familiares que sean Miembros de junta o consejo directivo para con la entidad donde trabajan o donde la entidad esté adscrita o vinculada

Powered by CamScanner

Nota aclaratoria :

Se entenderá para efectos de parentesco los siguientes: consanguineo primer grado (padres o hijos); segundo grado de consanguinidad (abuelos, nietos o hermanos); tercer grado de consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tios o sobrinos); cuarto grado de consanguinidad (primos).
Parentesco por afinidad: primer grado de afinidad (padres o hijos de su cónyuge o compañero (a) permanente); segundo grado de afinidad (hermanos o abuelos de su cónyuge o compañero (a) permanente); tercer grado de afinidad (tios o sobrinos de su cónyuge o compañero (a) permanente); cuarto grado de afinidad (primos de su cónyuge o compañero (a) permanente).

*Lo anterior acorde a lo contemplado en el articulo 8 de la Ley 80/1993; artículo 14 del decreto 2326/1996; articulo 18 de la Ley 1150/2007; artículo 75 del Decreto Extraordinario 1950 /1973; articulo 4 del Decreto 1042 de 1978; Ley 37 de 1993; artículo 1 de la Ley 44/1993; artículo 49 y 146 del Decreto 1421 de 1993; articulo 70 de la Ley 136/1994; articulo 4 del Decreto 679 de 1994; artículo 4 del Decreto 856 de 1994; articulo 14 del Decreto 1824 de 1994; artículo 90 de la Ley 418/1997; artículo 70 de la Ley 617/2000; artículo 10 de la Ley 643/2001; artículo 4 de la Ley 716/2001; art. 273 Decreto 1333 de 1986; artículo 54 de la Ley 734/2002 y el Artículo 128 de la Constitución Política que expresa: "Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley. Entiéndase por tesoro público el de la Nación, el de las entidades territoriales y el de las descentralizadas". Es por tanto que declaró que no me encuentro en ninguno de los supuestos en los que vulneraría estos artículos y lo manifiesto bajo la gravedad de juramento

FIRMA DECLARACIÓN:

Jose manuel Briceño Arias

Cédula de Ciudadanía No. : CC. 16943.175 Cali

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.943.175
BARONA RIVAS

APELLIDOS
JOSE MANUEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1980
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

08-MAR-2000 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00664950-M-0016943175-20150208 0042711930A 3 2823150600


FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

1 - 79943175

PERTENECER A LA RESERVA DE:
1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA
2010 | 2020

APELLIDOS Y NOMBRES
BARONA RIVAS
JOSE MANUEL

GRADO SOLDADO | ESP. MIL AUX. POLICIA

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

079 TARJETA DE CONDUCTA

Si COMANDO SEMBA MECAL

Hace constar que el(la) AUXILIAR BACHILLER
BARONA RIVAS JOSE MANUEL

Con Tarjeta de Reservista No. 79943175

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio

Militar obligatorio prestado en esta Unidad del 270700 al 270701

Cali, 27-07-2001 CT. CLAUDIA NOCIO RAMIREZ L.

LUGAR Y FECHA FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JOSE MANUEL BARONA RIVAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16943175, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	MANUEL
Primer Apellido:	BARONA
Segundo Apellido:	RIVAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	16943175
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Octubre de 2023, a las 2:59:04 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14859744329

(415)7707212489984(8020) 000001485974432 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

1 6 9 4 3 1 7 5 | 5 Impuestos de Cali | 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de Ciudadanía	1 3 16943175	20000308

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Cali	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARONA	RIVAS	JOSE	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 20 18 19

42. Correo electrónico: jomabary@yahoo.es

43. Código postal 0 5 7 | 44. Teléfono 1 3177395863 | 45. Teléfono 2 3836930

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 3	2022 09 05	7 4 9 0	20 21 12 15					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-10-11/10:29:11

sancionatorios o de suspensión, según el caso)
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARONA RIVAS JOSE MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Magíster en Políticas Públicas

a

Jose Manuel Barona Rivas

Identificado con c.c. **16943175**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 26 días del mes de abril de 2019

El Rector

El Decano

Registro al folio 141-24 del Libro 3 de Diplomas, a los 26 días del mes de abril de 2019

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 941

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 953 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 26 de Abril de 2019, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS
RG 12036320658760011400 SNIES

a:

JOSE MANUEL BARONA RIVAS
Identificado con C.C. 16943175

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 953 y anotado en el libro 3 Folio 741 Registro 24 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 26 de Abril de 2019

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Tecnólogo en Recreación

a

José Manuel Barona Rivas

Identificado con *C.C. 16943175 Cali*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución, en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *03* días del mes de *Diciembre* de *2004*

El Rector

El Decano

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 790

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 802 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle el día 03 de Diciembre de 2004 la Universidad del Valle, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confiere el título de:

TECNÓLOGO EN RECREACIÓN
RG 13034790000760011100 SNIES
a

JOSÉ MANUEL BARONA RIVAS
Identificado con C.C. 16943175 Cali

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 802 y anotado en el Libro 1, Folio 386 Registro 27 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 03 de Diciembre de 2004

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón Rector

(Fdo) Oscar López Pulecio Secretario General

Adm. Gloria Stella Pérez Cuellar
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Profesional en Recreación

a

José Manuel Barona Rivas

Identificado con *C.C. 16943175*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *7* días, del mes de *Noviembre* de *2009*

El Rector

El Decano

061970

Registrado bajo el folio [illegible] de Diplomas de la Universidad del Valle de Noviembre de 2009

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 849

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 861 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 7 de Noviembre de 2009, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

PROFESIONAL EN RECREACIÓN
RG 12034790000760011110O SNIES

a:

JOSÉ MANUEL BARONA RIVAS
Identificado con C.C. 16943175

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 861 y anotado en el libro 2 Folio 393 Registro 1 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Martha Cecilia Gómez Pinilla - Vicerrectora Académica con Funciones Delegadas de Rect
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 7 de Noviembre de 2009

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
Club de Leones Cali - Centro

Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 3099
del 4 de Agosto de 1999 de la Secretaria de Educación Departamental

Confiere a:

José Manuel Barona Rivas

T.I No. 800510-15480

el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, según
planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 008 Libro de Registro 01

Lic. Rosaura González Giraldo
Rectora

Carmen Elisa Palacios Zapata
Secretaria

132317

Expedido en Santiago de Cali Valle, a 30 de Junio de 2000

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOSE MANUEL BARONA RIVAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 16.948.175

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Con una duración de 74 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Dos (2) días del mes de Marzo de Dos Mil Seis (2006)

HERNAN GUZMAN MONDRAGON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL VALLE

SGCO0964P00 14-02-06 2006
No. FECHA DE REGISTRO

República de Colombia

Santiago de Cali

Secretaría de Desarrollo Territorial
y Bienestar Social

FUNDACION
UNIVERSIDAD

Certifica que:

José Manuel Barona Rivas

Asistió al: SEMINARIO - TALLER EN FORMULACION DE PROYECTOS MATRIZ DE MARCO LOGICO (MGA).

Con un intensidad horaria de 16 horas

Se firma en Santiago de Cali, 06 DE DICIEMBRE DE 2006

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Fundación Universidad del Valle

CORPORACIÓN ASESORÍAS PARA EL DESARROLLO
ASDES

ASDES
CORPORACION
ASESORIAS PARA
EL DESARROLLO

CERTIFICA QUE

JOSÉ MANUEL BARONA

Participó del Seminario Taller en Derecho Social y Ciudadanía con intensidad de 24 horas

FABIO LONDOÑO ROJAS
Representante Legal ASDES

Santiago de Cali, Febrero 21 de 2009

DIPLOMADO "POLÍTICA PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTO DE DIVERSIDAD SEXUAL"

La Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y la Universidad del Valle - Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento,

Certifican que:

JOSE MANUEL BARONA RIVAS

Asistió al Diplomado de Política Pública y Derechos Humanos en Contexto de Diversidad Sexual, el cual contó con 120 horas especializadas de formación presencial.

Se firma en Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de diciembre de 2013.

MAYRA MOSQUERA ESCUDERO
Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Alcaldía de Santiago de Cali

EDGAR VARELA BARRIOS
Director Instituto de Prospectiva,
Innovación y Gestión del Conocimiento
Universidad del Valle

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
CaliDA una ciudad para todos
INSTITUTO DE PROSPECTIVA Innovación y gestión del conocimiento
Universidad del Valle

INNOPOLÍTICA
IBEROAMERICA

The Graduate School
of Political Management
THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY

The Graduate School of Political Management certifies to all parties that

Jose Manuel Barona Rivas

Cédula de Ciudadanía No. 16.943.175 de Colombia

has participated in the advanced course:

Oralidad, Narrativa y Memoria Histórica

The George Washington University, City of Washington, District of Columbia, United States of America.

It lasted seven (7) weeks, with an hourly intensity of 100 hours.
September 8th – November 5th, 2021

JAIME GUTIÉRREZ
Director Innopolítica

ROBERTO IZURIETA
Director Latin American Program
The Graduate School of Political Management
The George Washington University

Registro 843 del Folio 013 – Libro de Registro 01

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Universidad Santiago de Cali
Extensión Universitaria

Hace constar que

JOSÉ MANUEL BARONA RIVAS

Asistió al

DIPLOMADO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES Y PROFESIONALES AFROCOLOMBIANOS

Con una intensidad de 180 Horas

Firmado en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 21 días del mes de Julio de 2009

DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

EDUCACIÓN CONTINUADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JOSE MANUEL BARONA RIVAS

Con Documento de Identidad No 16943175

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

MEDELLIN - 02 DE JULIO DE 2022
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020220702

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 220702A-332404

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle

Dirección de Capacitación - Valle del Cauca

CERTIFICA QUE:

JOSE MANUEL BARONA RIVAS
C.C 16.943.175

PARTICIPÓ en el CURSO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 13 y el 22 de Junio de 2023

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en CALI, el 30 de Junio de 2023

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRÍGUEZ
Director Territorial Valle
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 74d521a3-b574-443f-8aba-bc11b5b97ba4

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Social y Participación

La Gobernación del Valle del Cauca y Federación de Acción Comunal del Valle del Cauca

CERTIFICAN QUE

José Manuel Barona Rivas

CC. 16943175

Cursó y aprobó el:

Diplomado en Gerencia Comunal para lideres comunales y sociales en el marco de la ley 2166 del 18 de diciembre del año 2021.

Intensidad 120 hrs

Dado en Cali a los 15 días del mes de septiembre de 2023

Karen Rada Ramirez
Secretaria de Desarrollo Social y Participación

Edwin López Arce
Subdirector técnico de Acción Comunal Valle

Ceferino Mosquera
Presidente Federación de Acción Comunal Valle

FUNCIÓN PÚBLICA

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

Que el señor JOSE MANUEL BARONA RIVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.943.175, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° 087 de 2022.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**N° 420.10-087-2022**
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el desarrollo del proceso de capacitación en la temática ACTUALIZACIÓN NORMATIVA JAC, ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL, FORMACIÓN Y LEGALIDAD para dictar 64 horas según la programación definida por la Dirección Territorial Valle.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En concordancia con el objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir las siguientes obligaciones: Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto 1. Dictar sesenta y cuatro (64) horas de capacitación a los inscritos al curso denominado ACTUALIZACIÓN NORMATIVA JAC, ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL, FORMACIÓN Y LEGALIDAD y las personas que indique el área de Capacitación de la Territorial Valle. 2. Desarrollar las capacitaciones, acorde con los lineamientos del área de capacitación. 3. Desarrollar las capacitaciones en el lugar y la fecha que le indique el Supervisor del Contrato y/o la Jefatura del área de Capacitación. 4. Diligenciar en el aplicativo SIRECEC el informe correspondiente a cada una de las sesiones desarrolladas. 5. Legalizar en los términos establecidos por la ESAP, las comisiones de Servicios que sean realizadas para el cumplimiento del objeto contractual en ciudades fuera del lugar de ejecución del contrato. 6. Entregar como parte del informe la asistencia sistematizada de los participantes al evento, en caso de que el evento no cuente con la inscripción en el aplicativo SIRECEC, deberá acompañar las reuniones de seguimiento académico y administrativo programadas por la el área de Proyección Institucional- área de capacitaciones y a aquellas que se convoque, relacionadas con el desarrollo de las obligaciones derivadas del objeto contractual. 7. Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Calidad de la ESAP y en el Manual del Proceso de Capacitación de la ESAP MP-M-CP-01 y en el Sistema de Gestión de Calidad. 8. Desarrollar las demás actividades: asignadas por la Dirección territorial. 9. Las demás que le sean asignadas y que de relacionen con el objeto contractual.

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
PBX (602) 3877710
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública



FUNCIÓN PÚBLICA

FECHA DE INICIO	Noviembre 09 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 30 de 2022
VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos legales el valor del presente Contrato asciende a la suma de ocho millones trescientos veinte mil pesos m/l ($8.320.000).
FORMA DE PAGO	Para cancelar el valor de este contrato se efectuaron pagos mensuales por el número de horas dictadas correspondientes a las capacitaciones efectivamente ejecutadas en el periodo,

Los datos contenidos en la presente, se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la OFICINA JURÍDICA y CONTRATACIÓN de la ESAP.

La presente se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 08 días del mes de febrero de 2023, a solicitud del interesado.

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRIGUEZ
Directora Territorial

Revisó: Carmen Marlene Rojas Gallego –Profesional Especializada Grado 14
Proyectó: Alexandra Cardona Ch. – Secretaria 4178-12

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
PBX (602) 3877710
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública



La suscrita Coordinadora de Gestión Humana en nombre de la Fundación Universitaria Claretiana "Uniclaretiana"

NIT 900005936-6

CERTIFICA QUE:

JOSE MANUEL BARONA RIVAS, identificada con C.C. No. 16.943.175. Laboro con nuestra Institución en calidad de Tutor, mediante contrato de prestación de servicios así:

TRABAJO SOCIAL.

AÑO 2014

Curso: Política Social II: Énfasis Sectorial y Poblacional. 16 horas presenciales el 23 Y 24 Marzo de 2014. Honorarios (**Cuatrocientos Once mil doscientos pesos**) $ 411.200

AÑO 2015

Curso: Geopolítica. 11 horas presenciales el 26 de Abril de 2015. Honorarios (**Doscientos Ochenta y dos mil setecientos pesos ml.**) $ 282.700

Curso: Teorías del Estado y Políticas Publicas. 16 horas presenciales el 1 y 2 de Mayo de 2015. Honorarios (**Cuatrocientos Once mil doscientos pesos**) $ 411.200

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los (12) días del mes de Junio de 2015.

LIZETH ANDREA VILLADA ARANGO
Coordinadora de Gestión Humana

Facultad de Humanidades
Oficina de Comunicación y Extensión

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hago constar que entre abril 1 de 2012 y junio 30 de 2018 el señor **JOSÉ MANUEL BARONA RIVAS**, identificado con C.C. 16.943.175 de Cali, prestó sus servicios profesionales a la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle mediante prestación de servicios, para la realización de los siguientes productos en las áreas de Pedagogía y Administrativa y Logística, proyecto liderado por el área de Extensión de la Facultad:

- X Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana
- Foro Saberes, Pensamientos y Culturas de África en América Latina
- Simposio Internacional Jorge Isaacs, versiones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII
- Ferias del Libro Pacífico coordinadas en la Oficina de Comunicación y Extensión de la Facultad de Humanidades, versiones 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18

En estas labores se desempeñó con profesionalismo y calidad en su trabajo.

Se expide por solicitud del interesado a los 27 días del mes de septiembre de 2019.

Atentamente,

EDUARDO DURÁN VELÁSQUEZ
Profesional

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - Calle 13 N.° 100-00
Edificio 386 oficina 2045 Teléfonos: 330 88 94 - 321 2100 Ext. 3013
Correo electrónico: extension.humanidades@correounivalle.edu.co
comunicaciones.humanidades@correounivalle.edu.co
Página web: www.univalle.edu.co
Santiago de Cali - **Colombia**

Facultad de Artes Integradas
Decanatura

C.C.43001

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR QUE:

JOSE MANUEL BARONA RIVAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.943.175 de Cali, estuvo vinculado en la modalidad de prestación de servicios profesionales para aplicar en terreno la propuesta didáctica para artes y cultura con los distintos actores (docentes, estudiantes, familias, comunidades) de los contextos de 45 instituciones educativas oficiales y sus sedes ubicadas en la ciudad de Cali y zonas rurales – Monitor Cultural. Proyecto Mi Comunidad es Escuela - Contrato Interadministrativo 4148.010.26.1131 de 2017, suscrito entre la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali y la Universidad del Valle.

A continuación, se relaciona el periodo de vinculación correspondientes a las actividades que desarrolló:

No. ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
0070.0070.18.018-355-2018	23/10/2018	21/12/2018	$ 4.533.914

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

LUIS JAVIER ECHEVERRI VELEZ
Decano

Andrés

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
PROGRAMA ONDAS DE COLCIENCIAS VALLE DEL CAUCA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JOSE MANUEL BARONA RIVAS,** identificado con cédula de ciudadanía No.16.943.175 desarrolló actividades de Formación de Maestros de las Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca en el marco del Megaproyecto "Construcción de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes, maestros y toda la comunidad del Valle del Cauca, Occidente", durante el periodo comprendido entre el 16 de Junio y el 14 de Octubre de 2014.

Las actividades por parte del profesional Barona fueron las siguientes:

- Formar maestros en el modelo del Programa Ondas en "La Investigación como Estrategia Pedagógica" en el departamento del Valle del Cauca.
- Realizar asesorías presénciales y virtuales en el desarrollo de proyectos de investigación escolar a los grupos de trabajo de maestros y hacer un acompañamiento al manejo del campo virtual.
- Apoyar en la construcción de cinco proyectos de investigación y resúmenes de la investigación elaborados por los maestros para la sistematización de la experiencia.
- Entregar informes de reporte del trabajo realizado.

Durante el desarrollo de su trabajo, el señor Barona se desempeñó con alto sentido de pertenencia institucional, cumpliendo responsablemente con las tareas asignadas, participando de manera activa en las actividades programadas por el Programa y destacándose por su capacidad reflexiva, analítica, creativa y por su capacidad de trabajar en grupo.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Junio de 2015.

MARÍA CLAUDIA SOLARTE E.
Coordinadora Académica
Programa Ondas Valle del Cauca

SIGLA ES FUNESPRO, EN SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS, EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONSIDERANDO:

La Fundación de Estudiantes y Profesionales Lideres Afrocolombianos cuya sigla es FUNESPRO, es una organización afrocolombiana, de comunidades negras, que promueve el desarrollo endógeno, a partir de una estrategia de participación comunitaria que les permita a las comunidades afrocolombianas, la construcción de un nuevo tejido social con equidad y la defensa de los derechos humanos.

Por ser una organización afrocolombiana y de Comunidades Negras, La Fundación de Estudiantes y Profesionales Lideres Afrocolombianos cuya sigla es FUNESPRO, cumpliendo con la normatividad afrocolombiana o de Comunidades Negras, se encuentra inscrita desde el 23 de Julio de 2015 según Resolución Numero 312, en el Registro Único Nacional de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, con su dornicilio y sede principal en la ciudad de Santiago de Cali, en el Departamento del Valle del Cauca.

Al regir su funcionamiento institucional bajo el cumplimiento de la Constitución Política de Colombia y sus demás normas y leyes, La Fundación de Estudiantes y Profesionales Lideres Afrocolombianos, FUNESPRO, promueve, acata y defiende la aplicación de La Ley 70 del 27 de agosto de 1993 y sus decretos reglamentarios en Pro del desarrollo integral afrocolombiano y de Comunidades Afrocolombianas.

Al ser el decreto número 1627 del 10 de septiembre de 1996 el lineamiento normativo que reglamenta El Fondo Especial De Créditos Educativos administrados per el ICETEX pare estudiantes de comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales reglamentando el articulo 189 en su numeral 11 de la Constitución Politica y el artículo 40 de Ia ley 70 de 1993.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR QUE:

JOSE MANUEL BARONA RIVAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.943.175 de Cali, estuvo vinculado en la modalidad de prestación de servicios profesionales para aplicar en terreno la propuesta didáctica para artes y cultura con los distintos actores (docentes, estudiantes, familias, comunidades) de los contextos de 45 instituciones educativas oficiales y sus sedes ubicadas en la ciudad de Cali y zonas rurales – Monitor Cultural. Proyecto Mi Comunidad es Escuela - Contrato Interadministrativo 4148.010.26.1131 de 2017, suscrito entre la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali y la Universidad del Valle.

A continuación, se relaciona el periodo de vinculación correspondientes a las actividades que desarrolló:

No. ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
0070.0070.18.018-355-2018	23/10/2018	21/12/2018	$ 4.533.914

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

LUIS JAVIER ECHEVERRI VELEZ
Decano

Andrés

Edificio Tulio Ramírez – Oficina 1015 - Ciudad Universitaria de Meléndez
Teléfono 3212100 Ext. 2737 - Apartado 25360
Santiago de Cali - Colombia
E-mail: fai.proyectos.extension@correounivalle.edu.co

UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
PROGRAMA ONDAS DE COLCIENCIAS VALLE DEL CAUCA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JOSE MANUEL BARONA RIVAS,** identificado con cédula de ciudadanía No.16.943.175 desarrolló actividades de Formación de Maestros de las Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca en el marco del Megaproyecto "Construcción de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes, maestros y toda la comunidad del Valle del Cauca, Occidente", durante el periodo comprendido entre el 16 de Junio y el 14 de Octubre de 2014.

Las actividades por parte del profesional Barona fueron las siguientes:

- Formar maestros en el modelo del Programa Ondas en "La Investigación como Estrategia Pedagógica" en el departamento del Valle del Cauca.
- Realizar asesorías presénciales y virtuales en el desarrollo de proyectos de investigación escolar a los grupos de trabajo de maestros y hacer un acompañamiento al manejo del campo virtual.
- Apoyar en la construcción de cinco proyectos de investigación y resúmenes de la investigación elaborados por los maestros para la sistematización de la experiencia.
- Entregar informes de reporte del trabajo realizado.

Durante el desarrollo de su trabajo, el señor Barona se desempeñó con alto sentido de pertenencia institucional, cumpliendo responsablemente con las tareas asignadas, participando de manera activa en las actividades programadas por el Programa y destacándose por su capacidad reflexiva, analítica, creativa y por su capacidad de trabajar en grupo.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Junio de 2015.

MARÍA CLAUDIA SOLARTE E.
Coordinadora Académica
Programa Ondas Valle del Cauca

SIGLA ES FUNESPRO, EN SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS, EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL, CONSIDERANDO:

La Fundación de Estudiantes y Profesionales Lideres Afrocolombianos cuya sigla es FUNESPRO, es una organización afrocolombiana, de comunidades negras, que promueve el desarrollo endógeno, a partir de una estrategia de participación comunitaria que les permita a las comunidades afrocolombianas, la construcción de un nuevo tejido social con equidad y la defensa de los derechos humanos.

Por ser una organización afrocolombiana y de Comunidades Negras, La Fundación de Estudiantes y Profesionales Lideres Afrocolombianos cuya sigla es FUNESPRO, cumpliendo con la normatividad afrocolombiana o de Comunidades Negras, se encuentra inscrita desde el 23 de Julio de 2015 según Resolución Numero 312, en el Registro Único Nacional de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, con su dornicilio y sede principal en la ciudad de Santiago de Cali, en el Departamento del Valle del Cauca.

Al regir su funcionamiento institucional bajo el cumplimiento de la Constitución Política de Colombia y sus demás normas y leyes, La Fundación de Estudiantes y Profesionales Lideres Afrocolombianos, FUNESPRO, promueve, acata y defiende la aplicación de La Ley 70 del 27 de agosto de 1993 y sus decretos reglamentarios en Pro del desarrollo integral afrocolombiano y de Comunidades Afrocolombianas.

Al ser el decreto número 1627 del 10 de septiembre de 1996 el lineamiento normativo que reglamenta El Fondo Especial De Créditos Educativos administrados per el ICETEX pare estudiantes de comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras y raizales reglamentando el articulo 189 en su numeral 11 de la Constitución Política y el artículo 40 de Ia ley 70 de 1993.

Fundamentada estatutariamente, bajo los principios de: Identidad, Autonomía, Territorialidad, Libertad, Auto determinismo, Respeto y, Afro universalidad. La Fundación de Estudiantes y Profesionales Lideres Afrocolombianos, FUNESPRO y en su nombre, el Representante Legal,

CERTIFICA QUE:

Por medio de la presente se certifica el DR. JOSE MANUEL BARONA RIVAS, con cedula de Ciudadanía No 16.943.175, fue Formador Docente del Módulo 3, de Gestión de Proyectos y Plataformas digitales como estrategia pedagógica en el proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LÍDERES SOCIALES Y POLITICOS DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE" de los cuales se Acreditan 188 Horas en el periodo 1 de octubre – diciembres 23 del 2020.

Para constancia se firma en el Municipio de Santiago de Cali, a los 09 días del mes de enero del año 2021

FUNESPRO
NIT. 900709591-0
JORGE ELIECER PORTOCARRERO HURTADO
C.C. 1.059.444.121 de Guapi Cauca
Representante Legal FUNESPRO

FUNDACIÓN
PARA LA RECONCILIACIÓN

LA FUNDACION PARA LA RECONCILIACION

NIT. 830.121.083 – 1

Certifica que:

El(a) Señor(a) **JOSE MANUEL BARONA RIVAS** identificado con cedula N° **16943175**, ha prestado sus Servicios en el año 2016 desempeñándose como FACILITADOR(A) en el marco del Proyecto "La alegría de aprender a leer y escribir... Perdonando" mediante contrato de prestación de servicios y con vigencia desde Mayo 01 – Julio 31 de 2016 en la Entidad Territorial de Cali.

Se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Agosto de 2016.

Cordialmente,

Paula Andrea Monroy Sastoque
Directora Ejecutiva

FUNDACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN
CALLE 40 No.26 A – 30 Barrio La Soledad
Teléfonos: 368 93 27 – 702 13 33
www.fundacionparalareconciliacion.org
Bogotá, Colombia, Sur América

ACCIONAR TEMPORAL LTDA.

CERTIFICA

Que el señor(a), BARONA RIVAS JOSE MANUEL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nº 16.943.175 de Cali (Valle), labora en nuestra Empresa con un contrato de Obra o labor Contratada del 16 de Febrero de 2009 hasta la presente en el Cargo de **Educador** , con una Asignación mensual de **NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($904.091) .**

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Septiembre de dos mil nueve (2009).

Atentamente,

FRANCIA ELENA BENAVIDES DOMINGUEZ
Directora Administrativa
NIT. Nº 900.007.212.1

55

BIENESTAR FAMILIAR

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION- FUNDAPRE
NIT: 800.327.635 - 9
SEMINTERNADO ICBF PROGRAMA "SOÑADORES AL PISO"

FUNDAPRE

LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA SEMINTERNADO ICBF "SOÑADORES AL PISO". EJECUTADO POR LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION- FUNDAPRE

HACE CONSTAR:

Que el Señor JOSE MANUEL BARONA RIVAS, identificado con cédula de ciudadanía Nº 16.943.175 de Cali (V), prestó sus servicios como Educador en el Programa Semininternado ICBF "Soñadores al Piso" que trabaja con Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en Situación de Vida en Calle en Cali, mediante contrato de trabajo con la empresa Accionar Temporal Ltda., durante los periodos comprendidos entre el 16 de febrero de 2009 hasta el 20 de marzo de 2010 y del 15 abril de 2010 a 17 de agosto de 2010.

Su desempeño responsable e idóneo, lo realizó en el cumplimiento de las funciones definidas en el Manual de Funciones del Programa, así:

Realizar y fomentar actividades educativas, recreativas, culturales, deportivas y formativas que favorezcan la evolución de los NNA para orientar de una manera adecuada el proceso de desarrollo y su proyecto de vida.
Fomentar el orden, la disciplina, la creatividad, la espiritualidad, el respeto por si mismo, por los demás y los hábitos de convivencia.
Potenciar y favorecer la creatividad de los NNA.
Planear y realizar todas las salidas pedagógicas programadas.
Realizar recorridos periódicos para la búsqueda activa de los NNA en la ciudad de manera conjunta con el equipo interdisciplinario.
Participar en todas las actividades de campo que se realicen con los NNA y en los talleres con las familias.
Participar de las reuniones técnicas del equipo interdisciplinario y por área de intervención.
Diligenciar todos los formatos aplicados a esta disciplina de intervención y los registros en las historias de los NNA.
Realizar y entregar oportunamente los informes que se requieran.
Participar de la gestión con entidades y familias para lograr el disfrute de los derechos de los NNA.
Desarrollar y motivar en los NNA la capacidad de análisis y reflexión a través de las actividades programadas.
Ejercer las demás funciones que se le asignen por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza de su cargo.

Esta constancia, se expide y se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciseis (17) días del mes de Agosto de 2010.

ESPERANZA ALEGRIA
Coordinadora General
Programa Seminternado ICBF "SOÑADORES AL PISO"

Copia/ INV. José Manuel Barona Rivas, carnete Fundapre

Soñadores al Piso

Calle 14 Norte No. 5N-23- Oficina 604 Edificio San Marino
Telefax: (2) 683 1496 - Celular: 315 375 7709
E-Mail: sonadoresalpiso@hotmail.com Web: www.sonadoresalpiso.com
Cali - Colombia

50

CORPORACIÓN
DE ATENCIÓN
INTEGRAL
CORINTEGRA

CONSTANCIA.

El departamento de Recursos Humanos de la CORPORACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL "CORÍNTEGRA", hace constar que JOSÉ MANUEL BARONA RIVAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.943.175 de Santiago de Cali (Valle del Cauca), laboró en esta Institución desde Octubre de 2010 hasta el 15 de Mayo de 2011, desempeñando el cargo de PROFESIONAL EN RECREACIÓN.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 23 de Mayo de 2011.

ANA MILENA SITÚ OSPINA.

RECURSO HUMANO.

38

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE MANUEL BARONA RIVAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.943.175, prestó sus servicios a la Institución, como Auxiliar Adulto Mayor de las comunas 13, 14 y21 del Proyecto "RECREACION Y DEPORTE COMUNITARIO", para desarrollar los Convenios celebrados entre el Municipio de Santiago de Cali, la Secretaría del Deporte y la Recreación y la IU Escuela Nacional del Deporte, según las siguientes vinculaciones.

Tipo de Vinculación	OBJETO	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	salario mes
Contrato Prestación de Servicios No.1-06-03-371-2013	Prestación de Servicios profesionales de apoyo a la gestión de Proyección Social como Coordinador Auxiliar del proyecto "RECREACION Y DEPORTE A TRAVES DE GIMNASIA DIRIGIDA Y AEROBICOS AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"	08/05/2013	30/12/2013	1.400.000
Contrato Prestación de Servicios No.1-06-03-178-2014	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de Proyección Social de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte como Auxiliar Administrativo del Proyecto RECREACIÓN Y DEPORTE A TRAVES DE GIMNASIA DIRIGIDA Y AERÓBICOS AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	01/07/2014	30/12/2013	1.600.000

Se expide con destino a: **REFERENCIA LABORAL**

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de junio de Dos Mil Quince (2015).

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
Vicerrectoría Administrativa

MARIA ISABEL ANDRADE GARCIA
Vicerrectora Administrativa

Elaboró Fernando Hernández Diaz- Profesional Universitario en Carrera Administrativa de la Unidad de Desarrollo Humano



INDERVALLE

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"

220-007-003

HACE CONSTAR

Que al revisar el Archivo de la Secretaria General, se encontró que el señor **JOSE MANUEL BARONA RIVAS,** identificad@ con cédula de ciudadanía **No. 16.943.175**, celebró y en la actualidad tiene con INDERVALLE, el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

AÑO	No. Contrato	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FINAL
2016	494	Prestación de servicios profesionales como metodólogo y de apoyo a la gestión de Indervalle en la subgerencia de fomento en el programa hábitos y estilos de vida saludable	$10.000.000	05/04/2016	29/07/2016
	1463	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en la subgerencia de fomento y masificación como profesional en recreación en el desarrollo del programa "hábitos y estilos de vida saludable	$ 7.500.000	17/08/2016	31/10/2016
	1880	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en la subgerencia de fomento y masificación como profesional en recreación en el desarrollo del programa "hábitos y estilos de vida saludable	$ 5.000.000	02/11/2016	30/12/2016
2017	080	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como profesional en recreación, en la subgerencia de fomento y masificación en el programa HEVS	$ 8.750.000	17/01/2017	30/04/2017
	1262	prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el programa estratégico denominado "promoción y fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte social comunitario en el valle del cauca"	$12.500.000	18/05/2017	29/09/2017
	2602	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como profesional en deporte en la subgerencia de fomento	$ 7.500.000	23/10/2017	29/12/2017
2018	458	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, metodólogo en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "mejoramiento de la oferta y acceso a bienes y servicios de recreación, educación física	$17.500.000	16/01/2018	1/09/2018
	1564	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión como metodólogo especializada en la subgerencia de fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado	$12.490.000	14/09/2018	28/12/2018

INDERVALLE

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"

2019	317	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Profesional en Recreación en la Subgerencia de Fomento y Masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "Fortalecimiento de la promoción, difusión, y fomento de la práctica de la educación física, el deporte social comunitario, la recreación, y la actividad física en el Valle del Cauca"	7.500.000	18/01/2019	29/03/2019

Se anexan estampillas por valor de Treinta Mil seiscientos pesos Mcte. ($30.600)

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero de Dos Mil Dieciocho (2018).

Atentamente;

ZORAIDA CASTILLO CARDOZO
Secretaria General

Proyecto y elaboró: Leonor Panesso E.	Firma



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

MANUEL MARIA
BUENAVENTURA

Santiago de Cali, 27 de Agosto de 2022

Asunto.

Certificación

La Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio**, Manuel María Buenaventura** de la comuna n° 9 de Santiago de Cali, hace constar por medio de la presente, que el señor **José Manuel Barona Rivas**, con cedula de ciudadanía N° **16943175** de Cali, es residente en nuestro barrio y se dedica a la labor de Asesor pedagógico, de políticas públicas en esta JAC y desde el 26 de enero de 2078 al 29 de septiembre del 2022 tiene el cargo de fiscal en la misma. Reconocido por sus procesos y gestión académica, demostrando ser persona honesta y responsable en su labor.

Certificación a petición de la parte interesada, Santiago de Cali, 11 de septiembre de 2022

WALTER ORDOÑEZ

Walter Ordoñez Ortiz Presidente JAC.
CC. 94.460.655

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **JOSE MANUEL BARONA RIVAS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **16.943.175**, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.230.02-59.2-5388 DEL 2019-06-20

Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios profesionales o de Apoyo a la gestión

Fecha de Acta de Inicio: Fecha acta de Inicio		
Día	**Mes**	**Año**
23	JUNIO	2019

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO CENTRO MULTIMEDIAL PARA EL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Generales: A) Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar la tarjeta de proximidad para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a La

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Secretaria de Desarrollo Social y Participación y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación - con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad. K) **El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaria de Desarrollo Social y Participación, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o La Secretaria de Desarrollo Social y Participación para realizar sus actividades. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de Abril de 2013 referente al examen médico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Realizar apoyo en la gestión documental del resultado de las visitas al centro de mediux lab.
2. Brindar apoyo en la organización de la agenda de visitas para los grupos que se beneficien de los talleres que se brindan en el centro de mediux lab.
3. Brindar apoyo en la divulgación, convocatoria e información al ciudadano del espacio de mediux lab.
4. Realizar apoyo en la recolección de información de los visitantes al centro de mediux lab.
5. Las demás que se determinen según las necesidades del centro de mediux lab.
6. Rendir informes relacionados con la ejecución del objeto contractual.

Valor: OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 8.040.000)

Plazo: El plazo del presente contrato de prestación de servicios de Apoyo a la gestión será HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CDP: 5500001254 DEL 14 DE JUNIO 2019

RPC: 5600002098 DEL 20 DE JUNIO DE 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 4 de 4

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de febrero de 2023.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación del Valle del Cauca

Redactor y Transcriptor: Rosario Córdoba – Auxiliar Administrativo – Subsecretaría Técnica de Apoyo a la Gestión
Revisó y aprobó: Segundo Bernardo Cortes Ortiz – Subdirector Técnico de apoyo a la Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Elaboración	Revisión	Aprobación
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, Ángela García	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta N. 006
Cargo: Subdirector de Contratación, Contratista	**Cargo**: Directora Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 10/08/2018	Fecha: 10/08/2018	Fecha: 15/08/2018



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que **JOSE MANUEL BARONA RIVAS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 16943175, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2022	1.440-12.14-0276	$9.000.000	08/NOV/2022	30/DIC/2022	Terminado

Contrato número: 1.440-12.14-0276 del 08 de Noviembre de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Acta de Inicio: Noviembre 08 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Especificas:

1. Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de política pública de educación ambiental.
2. Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.
3. Establecer alternativas productivas sostenibles del sector agropecuario en áreas de importancia estratégica.
4. Apoyar la elaboración de informes de gestión de competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
7. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto
8. PRODUCTO: Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos y beneficios generados durante la realización de actividades.

Valor Total: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($9.000.000)
Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (Nov 08 de 2022) hasta Diciembre 30 de 2022
CDP: 5500003882 de Octubre 05 de 2022
RPC: 5600042352 de Noviembre 08 de 2022
Estado del contrato: Terminado.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de febrero de 2023.

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006942077 FECHA EXPEDICION 30/01/2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JOSE MANUEL BARONA RIVAS C.C O NIT: 16943175

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS DPTO

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 38.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 38.500 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1020397384

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2300	2300	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	5100	5100	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	4600	4600	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 0.3	12700	12700
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	4600	4600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

FUNCIÓN PÚBLICA

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

Que el señor JOSE MANUEL BARONA RIVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.943.175, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° 087 de 2022.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**N° 420.10-087-2022**
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el desarrollo del proceso de capacitación en la temática ACTUALIZACIÓN NORMATIVA JAC, ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL, FORMACIÓN Y LEGALIDAD para dictar 64 horas según la programación definida por la Dirección Territorial Valle.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En concordancia con el objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir las siguientes obligaciones: Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto 1. Dictar sesenta y cuatro (64) horas de capacitación a los inscritos al curso denominado ACTUALIZACIÓN NORMATIVA JAC, ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL, FORMACIÓN Y LEGALIDAD y las personas que indique el área de Capacitación de la Territorial Valle. 2. Desarrollar las capacitaciones, acorde con los lineamientos del área de capacitación. 3. Desarrollar las capacitaciones en el lugar y la fecha que le indique el Supervisor del Contrato y/o la Jefatura del área de Capacitación. 4. Diligenciar en el aplicativo SIRECEC el informe correspondiente a cada una de las sesiones desarrolladas. 5. Legalizar en los términos establecidos por la ESAP, las comisiones de Servicios que sean realizadas para el cumplimiento del objeto contractual en ciudades fuera del lugar de ejecución del contrato. 6. Entregar como parte del informe la asistencia sistematizada de los participantes al evento, en caso de que el evento no cuente con la inscripción en el aplicativo SIRECEC, deberá acompañar las reuniones de seguimiento académico y administrativo programadas por la el área de Proyección Institucional- área de capacitaciones y a aquellas que se convoque, relacionadas con el desarrollo de las obligaciones derivadas del objeto contractual. 7. Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Calidad de la ESAP y en el Manual del Proceso de Capacitación de la ESAP MP-M-CP-01 y en el Sistema de Gestión de Calidad. 8. Desarrollar las demás actividades: asignadas por la Dirección territorial. 9. Las demás que le sean asignadas y que de relacionen con el objeto contractual.

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
PBX (602) 3877710
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

CONFIRMACIÓN VALLE DEL CAUCA

Richar Iter: 8909300000000043070 C.C. 16943175
JOSE MANUEL BARONA RIVAS
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 2305
16943175#4 3691# (2023-01-15 03:22 p.m. 1 DE 1

FUNCIÓN PÚBLICA

FECHA DE INICIO	Noviembre 09 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 30 de 2022
VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos legales el valor del presente Contrato asciende a la suma de ocho millones trescientos veinte mil pesos m/l ($8.320.000).
FORMA DE PAGO	Para cancelar el valor de este contrato se efectuaron pagos mensuales por el número de horas dictadas correspondientes a las capacitaciones efectivamente ejecutadas en el periodo,

Los datos contenidos en la presente, se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la OFICINA JURÍDICA y CONTRATACIÓN de la ESAP.

La presente se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 08 días del mes de febrero de 2023, a solicitud del interesado.

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRIGUEZ
Directora Territorial

Revisó: Carmen Marlene Rojas Gallego –Profesional Especializada Grado 14
Proyectó: Alexandra Cardona Ch. – Secretaria 4178-12

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
PBX (602) 3877710
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de octubre de 2023, a las 15:14:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16943175
Código de Verificación	16943175231011151455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 232964859

PIB
15:17:55

Bogotá DC, 11 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL BARONA RIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16943175:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:45 PM horas del 11/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16943175**
Apellidos y Nombres: **BARONA RIVAS JOSE MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2023 04:22:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16943175 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75525288** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:43 horas del 12/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16943175,** Apellidos y Nombres **BARONA RIVAS JOSE MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INCIVA**, con NIT **800086201-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16943175 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/10/2023 06:32 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Unidad de Salud Ocupacional

HISTORIA MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Cód: FT-MO-VM-01
Versión : 4
Fecha: 13/11/2015
Página: 3 de 4

Fecha: 13/09/2022 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 16943175

1. INFORMACION GENERAL



Apellidos: BARONA RIVAS Nombres: JOSE MANUEL Edad: 42
Cedula: 16943175 Tipo Doc: CEDULA Cd Exám: CALI Sexo: MASCULINO
Estado Civil: UNION LIBRE Estrato : 3 Dpto. Nacimiento: Valle del Cauca
Fecha Nacido: 10/05/1980 Cd Nacimiento: Buenaventura Escolaridad: POSTGRADO
Teléfono: 3177395863 Cd residencia: Cali email: NO RECUERDA
Direc reside: MANUEL MARIA BUENAVENTURA Nacionalidad: Colombia
Acompañante: No refiere Tel. Acompa: No aplica
Responsable: N/A Tel. Responsable: 0 Parentesco Responsable: N/A
E.P.S: COMFENALCO A.R.L: NO TIENE A.F.P: No Tiene
Empleador: PARTICULAR Act. Económ: PARTICULAR
En Misión: Ninguno Act. Económ: NO APLICA
Fecha Ingreso: 13/09/2022 Cargo: MONITOR Sección: NO APLICA

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES (Inicia desde el actual)

Empleador: INDERVALLE Empresa en mision:
Cargos Desempeñados: METODOLOGO
Tiempo de Exposición: Años: 8 Meses: 0 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROPUESTAS Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☑ ☑ epp

Otros:

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Empleador: Empresa en mision:
Cargos Desempeñados:
Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp	☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Otros:

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Empleador: Empresa en mision:
Cargos Desempeñados:
Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:
Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Físicos						Químicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Ergonómicos

Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Otros:

Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp	☐ ☐ epp

Fecha: 13/09/2022 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 16943175

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Observaciones:

3. ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES PROFESIONALES - ACCIDENTES DE TRABAJO

Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales Incap:	Dias:
	ARL:				
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales Incap:	Dias:
	ARL:				
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales Incap:	Dias:
	ARL:				

Observaciones: NIEGA ANTECEDENTES LABORALES

4. ANTECEDENTES FAMILIARES

Causa	Parentesco	Causa	Parentesco	Causa	Parentesco
1. Pulmonares:	No Refiere	4. Hipertensión:	Abuelo materno,Abuela materna	7. Convulsiones:	No Refiere
2. Dislipidemias:	No Refiere	5. Cardiacos:	No Refiere	8. Tiroides:	No Refiere
3. Diabetes:	Abuelo materno,Abuela materna	6. Cerebrovasculares:	No Refiere	9. Cancer:	No Refiere

Observaciones: NIEGA OTROS ANTECDENTES FAMILIARES

5. ANTECEDENTES PERSONALES

Causa		Causa		Causa	
1. Infeccioso:	☐	7. Digestivo:	☐	13. Osteomuscular:	☐
2. Cefalea:	☐	8. Genitourinario:	☐	14. Piel Anexos:	☐
3. Visual:	☐	9. Endocrinólogo:	☐	15. Traumático:	☐
4. Oidos, Nariz, Gargante:	☐	10. Hematológico:	☐	16. Quirúrgico:	☐
5. Pulmones:	☐	11. Alérgico:	☐	17. Farmacológico:	☐
6. Cardiovascular:	☑	12. Neurológico	☐	18. Otro:	☐
19. Metabólicos:	☑				

Observaciones: 6. HTA, 19. DM TIPO 2 17. METFORMINA, VALSARTAN HIDROCLOROTIAZIDA,

6. REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMAS

PIEL Y FANERAS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTORRINOLARINGOLÓGICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OFTALMOLOGICOS. Resultados: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
RESPIRATORIOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
CARDIOVASCULARES. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
GENITOURINARIO. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OSTEOMUSCULARES. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
NEUROLOGICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
ENDOCRINOLOGICO. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
PSIGUIATRICOS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA
OTROS. Resultado: NIEGA | Hallazgo: NIEGA

7. HABITOS Y ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Cigarrillo:	NO	No. Cigarrillos al dia:	NOP	Años: 0	Meses: 0	Tiempo Abandono:	Años: 0	Meses: 0
Licor:	NO	Frecuencia:	N/A	Años: 0	Meses: 0	Tiempo Abandono:	Años: 0	Meses: 0

Actividad Fisica - Deporte: GIMNASIO Frecuencia: 5XSEMANA

Actividad Extralaborales: NO Frecuencia: NO

8. ESQUEMA DE VACUNACION

	Tetano:	Hepatitis B:	F. Amarilla	Influenza Estacional	Influenza H1N1	MMR	Varicela	Hepatitis A	Otras
No. Dosis									
F.U.D									

Fecha: 13/09/2022 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 16943175

9. COMPOSICION FAMILIAR

Familiar:	CONYUGE	Cantidad:	1
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0

10. EXAMEN FISICO

Peso (Kg): 99 Talla (m): 1,75 I.M.C:32,33 Pulso: NORMAL Lateralidad: DIESTRO

T.A. Sentado (mmHg) :125/80 Perimetro Abdominal (Cm):102 Pulso (LPM): 65

Aspecto General: PACIENTE ALERTA, ACTIVO, ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS

11. SISTEMA OSTEOMUSCULAR

Columna Cervical:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Dorsal:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Lumbosacra:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Miembros Superiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Miembros Inferiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Manos:	Funcionalidad:	NORMAL		

Prueba Tinnel: NORMAL

Prueba Phanen: (flexión completa de ambas muñecas * 1min) NORMAL

Prueba Finkelstein: (desviación cubital de muñeca con flexión de pulgar) NORMAL

Observación: EXTREMIDADES INFERIORES SIMETRICAS, MARCHA EN PUNTAS DE PIES Y TALONES, SIN NINGUNA DIFICULTAD, SIN HALLAZGOS F TOLÓGICOS / ANORMALES

12. ORGANOS Y SISTEMAS

Ojos:	Conjuntivas:	NORMAL	Pupilas Cornea:	NORMAL	Anexos:	NORMAL	Fond de Ojo: NO SE EVALUA
Boca:	Labios Lengua:	NORMAL	Faring Amigdalas:	NORMAL			
Oidos Nariz:	Pabellones:	NORMAL	Tabique:	NORMAL	Cornetes:	NORMAL	
Torax:	Senos:	NO SE EVALUA	Pulmones:	NORMAL	Corazón:	NORMAL	
Abdomen:	Pared:	NORMAL	Vice. (magalias):	NORMAL	Hernias:	NORMAL	
Cuello:	Cuello:	NORMAL					
Piel:	Piel:	NORMAL					
Genitales:	Genitales:	NORMAL					
Vascular:	Periférico:	NORMAL	Linfáticos:	NORMAL	Varice:	NORMAL	
Sist. Nervioso:	Reflejos:	NORMAL	Marcha:	NORMAL	Coordinación	NORMAL	
	Prueba de equilibrio dinámico y estático: NORMAL						

Observaciónes: ABUNDANTE PANÍCULO ADIPOSO ABDOMINAL QUE DIFICULTA LA PALPACIÓN PROFUNDA ABDOMINAL

Agudeza Visual Cercana:	Ojo Derecho:		Ojo Izquierdo:		☐ Con Corrección	☐ Sin Corrección
Agudeza Visual Lejana:	Ojo Derecho:	20/20	Ojo Izquierdo:	20/20	☐ Con Corrección	☐ Sin Corrección

Otoscopia	Normal:	OD: SI	OI: SI	Timpanopatia:	OD: NO	OI: NO	
	Tapón:	OD: NO	OI: NO				

Dentadura:	Buen Estado:	SI	Completa:	SI	Prótesis: NO

Observaciónes: AGUDEZA VISUAL DE LEJOS OD 20/20 OI 20/20

Fecha: 13/09/2022 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 16943175

13. EXAMENES DE LABORATORIO Y DE SALUD OCUPACIONAL

14. DIAGNOSTICO

I10	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA):Cardiovasculares	Confirmado Repetido
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCI E COMPLICACION:Endocrinologicas	Confirmado Repetido
E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA:Metabolicas	

15. CONCEPTO MEDICO LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

TRABAJO DE ALTO RIESGO:

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo como brigadista:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:::	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

REMISIONES:

NUTRICIONISTA:EPS

Observación

- SE RECOMIENDA VALORACION POR NUTRICIONISTA DE SU EPS
- SE RECOMIENDA CONTINUAR CON CONTROLES DE MEDICO DE PROGRAMA DE RCV DE SU EPS.

RESTRICCIONES:

NO NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular,Dieta

PVE VISUAL		PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR	X	PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

OBSERVACIONES GENERALES

EDUCACION EN HIGIENE POSTURAL ADECUADA AL CARGO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL RIESGO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO POR SG SST EMPRESARIAL
PAUSAS ACTIVAS CON PERIODICIDAD DEFINIDA POR SG SST DE LA EMPRESA

JOSE MANUEL BARONA RIVAS
c.c: 16943175

Shirley Gonzalez Caicedo
Registro: 76-6880
Lic: RES 1220-54 N°301

EPS delagente

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE EN SU PROGRAMA DE EPS COMFENALCO VALLE DELAGENTE NIT 890.303.093-5

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JOSE MANUEL BARONA RIVAS identificado(a) con Cedula Ciudadania 16943175 , se encuentra Activo en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de la EPS COMFENALCO VALLE DELAGENTE como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230224	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud de (el) (la) interesado(a), a los 11 días del mes de Octubre de 2.023

Observaciones:

Con destino a:

SOLICITUD DEL INTERESADO

Información sujeta a verificación por parte de COMFENALCO VALLE DELAGENTE. Cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención EPS: (602) 4853530 y en la Línea Nacional 01 8000 185 462. Documento no válido como autorización de Traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS.

Cordialmente,

COMFENALCO VALLE DELAGENTE.

Elaboró: LEIDY JOHANNA CASTELLANOS

CER-AFI 21473057

Vigilado Supersalud

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE MANUEL BARONA RIVAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16943175,** se encuentra afiliado/a desde **31/08/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de octubre de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Santiago de Cali, 16 Noviembre 2023.

SEÑORES

PROYECTO EDUCACION AMBIENTAL

INCIVA

L.C

Por medio de la presente informo que me voy ha afiliar a la siguiente ARL :

ARL SURA SI ___
NO X

OTRA ARL CUAL: positiva

(Nota: Si, se afilia a una ARL diferente a SURA, entonces:)

Me comprometo y es mi responsabilidad una vez firme **el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CON EL INCIVA,** radicarlo ante la respectiva ARL positiva, en el nivel de riesgos # 3 (2,436%), y entregar el certificado de afiliación al INCIVA, junto con el informe de supervisión, así mismo reportarlo y cancelar en la planilla de liquidación junto con la EPS y PENSION.

Cordialmente,

Firma Jose manuel Baron Rivas

Nombres y apellidos Jose manuel Baron Rivas

Cedula No 16443175

Celular 3177395863

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JOSE MANUEL BARONA RIVAS** con **CC** No. **16943175**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
	Fecha de última cobertura: 12/04/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE
Contratante: NI 800117545 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL VALLE	**Fecha de inicio de Contrato:** 12/09/2023 **Fecha fin de Contrato:** 30/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CAPACITADOR **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301020222439.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 11 días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JOSE MANUEL BARONA RIVAS Identificado con CC 16943175

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIPICHAPE, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24523330572
Fecha de apertura:	23 de Febrero de 2009
Saldo disponible:	$261.58
Saldo total a la fecha:	$261.58
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 11 de Octubre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social

SEÑORES

INCIVA - PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL

ASUNTO: Autorización de notificación electrónica

Por medio del presente documento bajo **gravedad de juramento**, informo mi deseo y autorización de ser notificado de manera electrónica en lo relacionado a circunstancias, inconvenientes o controversias provenientes de mi proceso **precontractual, contractual, poscontractual** y todas las **obligaciones suscritas** con la entidad estatal a través de la figura del contrato de prestación de servicios, esto con el fin de la resolución de las mismas.

Esto en concordancia con la Ley 2213 del 2022, y Ley 1437 del 2011, en la cual, dentro de su artículo 56 precisa la necesidad de **aceptación** de la persona para recibir notificaciones de forma electrónica para surgir los efectos que requiera cada caso de acuerdo a su fin.

Correo electrónico para notificaciones: jomabari@gmail.com

NOTA: En caso de cambio del correo electrónico, o cambio de forma de notificación, a la luz del articulo 56 ley 1437 de 2011, Me comprometo que mediante documento adicional radicado en la entidad hare el reporte y notificación a INCIVA mi nueva dirección de correo electrónico o mi nueva forma de notificación.

Para constancia de lo anterior se firma el día (10) de (octubre) del 2023.

Atentamente,

Firma Jose manuel Barona Rivas

Nombres y apellidos: Jose Manuel Barona Rivas

Domicilio: Carrera 20 # 18 – 19 Barrio Manuel María Buenaventura

Cedula No. 16.943.175 Cali – Valle

Teléfono: 3177395863

SEÑORES

INCIVA
PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL

ASUNTO:
Autorización para expedición y consulta de certificados.

Por medio del presente documento informo mi deseo y autorización para que se expida de manera virtual el certificado del **Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM y la Consulta de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018**, esto con el fin de dejar constancia de los mismos en el expediente del proceso contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el día 10 de octubre de 2023.

Atentamente,

Firma Jose Manuel Barona Rivas

Nombres y apellidos: Jose Manuel Barona Rivas

Domicilio: Carrera 20 # 18 – 19 Barrio Manuel Maria Buenaventura

Cedula No. 16.943.175 Cali – Valle

Teléfono: 3177395863